



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-81903-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación del sistema de distribución de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 17 obra Disposición D.G.A.F. N° 377/23 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 356/23-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gov.ar, previo a finalizar el día y hora límite (07/11/23 - 14:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 29 obra Nota S/N° emitida por la Dirección de Ingeniería Hospitalaria Zona Norte mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 356/23-525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 387/23-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 356/23-525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 387/23-525, segundo llamado, por la contratación del servicio de reparación del sistema de distribución de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 30000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000409

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23.

| |
|------|
| M.S. |
| ANG |
| |
| |

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Gerente Valla
Director Gral.
Admin. Financiera
Min. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000409

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00387/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 356)

Pieza Administrativa E Nro. 81903- E - 2023- 1728 - 0/

Fecha: 01/11/23

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Apertura: 17/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 356/2023 525 -
Llamado Nro 2) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo
electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia
de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 400 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1 | REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE RESPUESTOS PARA MOTOR. unidad | | | |
| >> | REPARACIÓN DE DOS MOTORES. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo):REPARACIÓN DE DOS MOTORES Cambio y provisión de rodamientos en motores eléctricos con desarmado y armado Puesta en funcionamiento CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR Y DETALLAR TRABAJO REALIZAR Y GARANTIA DE REPARACIÓN. NOTA 2: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: DADA LA URGENCIA SE REQUIERE QUE LA REPARACIÓN SE REALICE DE FORMA INMEDIATA DESPUES DE NOTIFICADA DE LA ORDE DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande – sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay – Ciudad de Rio Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420.- | 2.00 | | |
| 2 | REPARACION DE BOMBA DE AGUA. 1 | | | |
| >> | REPARACIÓN DE DOS IMPULSORES. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo): REPARACIÓN DE DOS IMPULSORES Reparación integral a bomba de agua con fabricación de ejes, bujes, prensa y empaquetadura CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR Y DETALLAR TRABAJO REALIZAR Y | 2.00 | | |

COPIA DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar
Director Genl.
Adm. Financiera



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000409

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00387/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 356)

Pieza Administrativa E Nro. 81903- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/11/23

Apertura: 17/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 356/2023 525 -
Llamado Nro 2) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo
electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia
de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 400 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| | GARANTIA DE REPARACIÓN. NOTA 2: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: DADA LA URGENCIA SE REQUIERE QUE LA REPARACIÓN SE REALICE DE FORMA INMEDIATA DESPUES DE NOTIFICADA DE LA ORDE DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande – sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay – Ciudad de Rio Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420.- | | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
E. 11/11/23

Rubén Omar V. ...
Director Gral.
Dir. Financiera
M. de Salud

000409



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00387/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 356)

Pieza Administrativa E Nro. 81903- E - 2023- 1728 - 0/

Fecha: 01/11/23

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Apertura: 17/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 356/2023 525 -
Llamado Nro 2) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo
electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia
de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 400 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

| | |
|---------------------------------------|---|
| Forma de Pago | 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96 |
| Plazo de Entrega: | INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47° |
| Lugar de Entrega: | UNIDAD PAÑOL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE PIEDRABUENA Y MACKINLAY-RÍO GRANDE (9420) TDF |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 17/11/23 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO) |
| Domicilio de presentación de ofertas: | CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO -USHUAIA- CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410 |
| Vigencia del Contrato: | --- |
| Garantía de Oferta: | NO SE REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR |

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
E. 11/11/23

Rubén Oscar Vialto
Director Gral.
Adm. Financiera
SA. de Salud